

vennador y Capitán de Guerra de esta es-  
puesada Villa por su nro <sup>adon</sup> D. Juan Lucas  
Luzan, D. Dico o Melodres de Aquilán,  
Juan Durruero nro D. Juan Torrecilla  
del Puerto D. Joaquín de Rojas y Fernando,  
Alonso nominal, y Melgarejo D. Antonio Co-  
rreño, D. Girón de Rojas, y Piobben Res-  
perpeuos, y D. Bartolomé Torrecilla Corbal  
Por Sindico Real y se acordó lo sig.  
Tras de no residir en esta Villa del pue-  
el Sr. Alferes nro y tenpicio o telete  
la festividad de la P<sup>ma</sup> Cruz contra acom-  
tuñada Ceremonia, y orandesa de sala  
el exandante Real en una vista y por  
diferencia de dho Sr. Alferes nro, y  
caen esta preminencia en el Ayuntamiento  
se acordó lo saque el Cavallero de Pedro de  
Caro, quien ante de la Villa, y hendo como  
foroso sacan la P<sup>ma</sup> Reliquia de la  
P<sup>ma</sup> levantara el pleico omenaje de  
Sr. Alcide del Cavillo que lo tiene pue-  
do para que se celebre su fiesta desde  
primera hasta las segundas visperas in-  
cluse, y por quanto dho Exandante Real  
se tiene noticia hallarse del pueve en  
Cava del Sr. Marques de Sanmar-  
Fermos de Alferes nro, se parte e-  
stado usario mayor del Cava de su nro  
mo ó Apoderado Juan, Herbas a Cuid  
go como la administración de su Casa  
hacienda para lo que porara el pueve  
es no con la Compañia de su guardia a  
juicio a este Ayuntamiento, y haviendo

P<sup>ma</sup>  
nro